



258094

258094

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

por "APARATO PARA LA TRANSFERENCIA DE MALLAS EN LAS MAQUINAS DE GENERO DE PUNTO", a favor de DON JUAN RATERA CASTELLFORT, de nacionalidad española, residente en IGUALADA (Barcelona), Rambla General Vives, núm. 23.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un aparato para la transferencia de mallas en las máquinas de género de punto, sin necesidad de usar agujas especiales.

5. Consiste en un carrito que se desliza sobre las placas o fonturas de las tricotasas rectilíneas, produciendo, mediante el accionamiento de las agujas por unas levas especiales, el traspaso de las mallas de delante a atrás o de atrás a delante, según se desee.

10. Una de las características de este carrito de traspaso de mallas, es que el mismo puede trabajar en cualquier tipo de

258094



máquina tricotosa rectilínea sin tener en cuenta las diferencias de ángulo entre sus fonturas y sin necesidad de usar agujas especiales.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. La figura 1, muestra la placa de levas posterior del carrito.

La figura 2, muestra la placa de levas anterior del carrito.

La figura 3, muestra en perspectiva un conjunto del aparato.

15. Haciendo referencia a las figuras son de observar las levas 1 y 2, que son las que guían las agujas que deben recoger las mallas. El perfil 7 sirve para levantar las agujas, lo suficiente, para que la malla abra la lengüeta de la misma. El perfil 8 vuelve a bajar estas a la posición inicial y el perfil 9, las levanta lo suficiente, pero solo lo suficiente, para que pueden recoger las mallas.

20. Las levas 3 y 4, tienen la misión contraria, o sea, que son las que guían las agujas que deben descargar las mallas. El perfil 10, hace descender las agujas, con el fin de que las piezas 5, mediante la punta 11, cierre las lengüetas de las mismas. A continuación se levantan algo por el perfil 12, de forma, que las lengüetas se abran y caigan sobre el perfil 13 de la pieza 5, la cual tiene la misión de aguantar las lengüetas que retienen la malla, y el perfil 14, sirve para que las agujas descarguen las mallas, la cual, si hay per-

25.

30.

= 3 =

3-

258094



fecta correspondencia entre las dos placas de levas, caen dentro de las otras agujasrecogiendose estas mallas.

La pieza 5, va sujeta a la pieza 6 por el tornillo 15, pudiéndose ajustar a cada tipo de aguja y fonturas.

5. Las placas 17 y 18 que llevan las levas fijas 1-2 y 3-4 pueden asimismo graduarse mediante dos tornillos 19.

Para el ajuste del carro sobre las fonturas, lleva a cada lado unas piezas 20, la cual puede tener la forma más conveniente, para poder deslizarse sobre las reglas guía-carro, ajustables también, por los tornillos 21.

10. La invención, dentro de su sencillez puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba.

15. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

#### N O T A

Descrito el objeto de la invención, se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1. Aparato para la transferencia de mallas en las máquinas de géneros de punto, aplicable a tricotosas rectilíneas, que se c a r a c t e r i z a esencialmente por consistir en un carrito deslizante y acoplable sobre las fonturas,

25. apto para efectuar el traspaso de las mallas de delante a atrás

-4- 258094



- o viceversa, constituido por dos placas de soporte unidas rigidamente entre sí por un puente, las cuales en posición graduable comportan placas con levas, y comprendiendo las placas de soporte con sus laterales piezas ajustables, para el deslizamiento sobre las reglas guía-carro.
- 5.
2. Aparato, según la reivindicación 1, en el que la placa de levas posterior presenta dos levas de guía de los talones de las agujas, que deben recoger malla, cuyas levas comprenden un perfil para levantar las agujas lo suficiente para que la malla abra la lengüeta de las mismas, devolviéndolas agujas a continuación a su posición inicial y seguidamente levantándolas hasta su altura de recogida de malla, con ulterior descenso de las mismas una vez traspasada a la malla.
- 10.
3. Aparato, según las reivindicaciones 1 y 2, en el que la placa de levas anterior presenta dos levas de guía de los talones de las agujas que han de desprender malla, con perfil para descender las agujas para que una pieza en forma de pico, regulable y fija en la palca de soporte actúe y cierre las lengüetas, siguiendo a continuación una zona de altura media en el perfil para apertura de las lengüetas que caen sobre el extremo final de la pieza en forma de pico reteniéndolas hasta llegar a la altura de desprendimiento o de descarga de malla, correspondiente a la altura de recogida de la placa de levas posterior, descendiendo ulteriormente las agujas ya descargadas por la guía formada por las levas.
- 15.
- 20.
- 25.
4. Aparato para la transferencia de mallas en las máquinas de género de punto.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.
- 30.

Madrid, a 14 de Mayo de 1.960

p. a.

JOSÉ GARCÍA MORALES

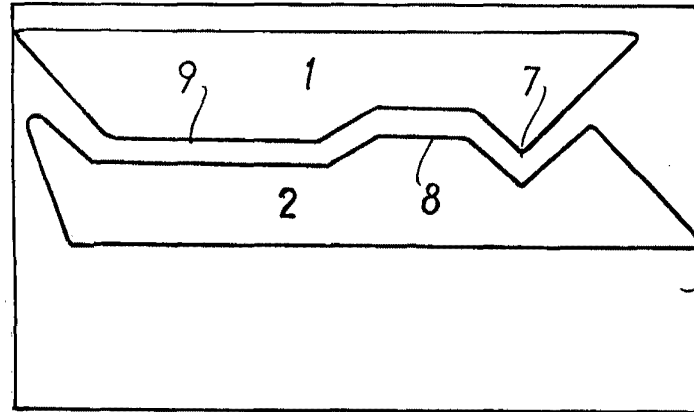


Fig. 1



258094

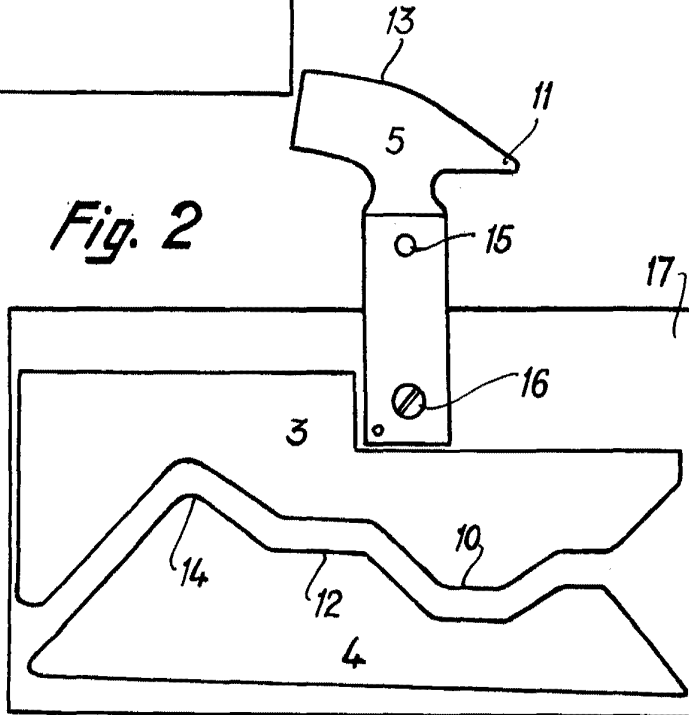


Fig. 2

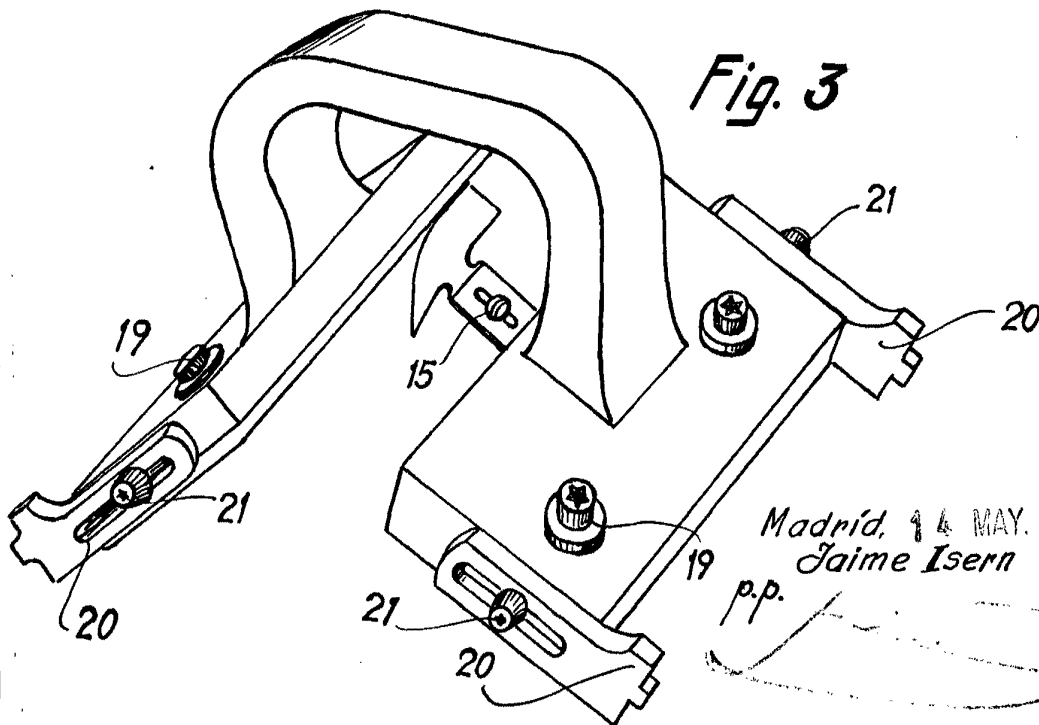


Fig. 3

Madrid, 14 MAY. 1960  
Jaime Isern

p.p.